

H. Consejo Directivo Universidad Tecnológica Minera de Zimapán V Sesión Extraordinaria 2018 Criterios generales de egresos 2019

Entorno económico nacional y estatal

El Plan Estatal de Desarrollo de Hidalgo 2017-2022 (PED), atiende los diferentes referentes internacionales y nacionales en materia educativa, por lo que asume el logro de una educación basada en la inclusión, la igualdad de oportunidades y la calidad, como principio fundamental para mejorar la vida de las personas.

De esta forma, el Programa Sectorial de Educación para el Estado de Hidalgo, reconoce la consecución de una educación inclusiva, equitativa y de calidad, la cual es la base para mejorar la vida de las personas y su desarrollo. Por ello, asumimos el compromiso de ofrecer una educación que diseñe, promueva e impulse estilos de vida apegados al respeto de los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía global y la valoración cultural de nuestros pueblos indígenas.

Desarrollar en los educandos conocimientos, aptitudes, actitudes, competencias y valores necesarios para hacer frente a desafíos relacionados con la ciudadanía mundial y a retos contextuales locales actuales y futuros, es la meta que nos propusimos. En este sentido, se privilegiará que en las instituciones educativas de todos sus tipos, niveles y modalidades se promueva el pensamiento crítico y sistemático, la resolución analítica de problemas, la creatividad, el trabajo colaborativo y la toma de decisiones fundamentadas en situaciones de incertidumbre y riesgo.

Los fenómenos económicos, sociales, culturales y demográficos que persiste en la zona de influencia de la Universidad, que comprende los Municipios de Pisa Flores, La Misión, Jacala, Nicolás Flores, Pacula, Zimapán y Tasquillo, limita el acceso de los jóvenes a realizar estudios de tipo superior que les permita prepararse y con ello, en el mediano y largo plazo, estar en posibilidad de gestar un mayor crecimiento y desarrollo a través de la educación; es por ello que la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán (UTMZ), se constituye como una opción real para contribuir en el cumplimiento de las estrategias y acciones establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo, el cual define a *la educación pilar del desarrollo*.

La Universidad es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Paraestatal, sectorizada a la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo; forma parte del subsistema de Universidades Tecnológicas a través de la Coordinación de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Secretaría de Educación Pública; inició actividades en septiembre de 2013, constituyéndose como una opción educativa pertinente para los jóvenes, sus familias y el sector productivo. La Universidad busca cumplir el compromiso, no sólo académico, sino también de justicia social hacia la población, siendo una opción educativa de tipo superior que permita, en la

medida de lo posible, mejorar las condiciones de vida de la población, a través de cursar una carrera universitaria.

El costo global de los programas y proyectos supera la estimación de recursos que se espera provengan de fuentes ya identificadas por lo que es necesario tomar decisiones respecto de cuáles serán aquellos programas y proyectos a los cuales se asignará presupuesto de manera prioritaria. Por ello es necesario establecer criterios técnicos, que permitan garantizar su ejecución y optimizar el uso de los recursos hacia el cumplimiento de las metas bajo la premisa de eficiencia, disciplina y racionalidad.

Conformación del presupuesto de egresos.

Los proyectos que conforman el Programa Operativo Anual, operan bajo los conceptos de eficiencia y eficacia, lo que se puede constatar con el de cumplimiento de metas y la correcta aplicación de los recursos asignados a los mismos.

A cada proyecto se le asigna recursos para su operación. De manera trimestral y anual se realiza una evaluación programática y presupuestal con el propósito de garantizar la correcta aplicación de los recursos en las metas previamente establecidas

Considerando el presupuesto de ingresos de los años anteriores se estima que para el año 2019 se tenga un presupuesto total de \$12,895,616.00 (doce millones ochocientos noventa y cinco mil pesos 00/100 MN) cantidad que representa un incremento de solo el 9.41%, respecto al año anterior que fue de \$11,786,301 (once millones setecientos ochenta y seis mil trescientos un pesos 00/100 MN); dicho incremento se estimó únicamente en el rubro de ingresos propios que muestra un incremento del 49.80% respecto al año 2018, esto en virtud de la creciente matrícula que para el ciclo 2018 - 2019 inició en 512 estudiantes, estimando para el año 2019 una captación de ingresos propios de \$3,337,030.00. y de subsidio Estatal y Federal la cantidad de \$9,558,586.00, 50% para cada una de las partes (4,779,293.00).

Descripción y objetivo del organismo.

La Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, sin fines de lucro, cuyo objetivo es la realización de actividades en el área estratégica de Educación Superior y que tiene por objeto, entre otros, ofrecer programas cortos de educación superior de dos años, con las características de intensidad, pertinencia, flexibilidad y calidad, orientados a formar profesionales e intelectuales comprometidos con el desarrollo tecnológico en los ámbitos local, estatal y nacional, enmarcadas en la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo, Programa Sectorial y del Programa Institucional de Desarrollo, para el periodo 2016-2022.

Con el propósito de proveer elementos que faciliten la comprensión del Presupuesto Anual del ejercicio fiscal 2019, además de lo establecido en el Manual de Formulación Presupuestal que para tal efecto emita la Secretaría de Finanzas para el ejercicio correspondiente, se mencionan a continuación, los criterios generales que habrán de considerarse para su elaboración:

- Cobertura.- El número de alumnos de Técnico Superior Universitario (TSU), atendidos durante el ejercicio fiscal 2019 será de aproximadamente 512, en el periodo enero agosto 2019, aumentando a 610 a partir del mes de septiembre 2019; provenientes de los municipios de Jacala, Zimapán y Tasquillo, principalmente.
- Alineación.- El proyecto está orientado a la formación de profesionales en carreras pertinentes para la región y el Estado, las cuales son: de TSU en Minería, área beneficio minero; TSU en Desarrollo de Negocios, área logística y transporte, TSU en Mantenimiento, área industrial y TSU en Química, área ambiental, con sus respectivos programas académicos de continuidad al nivel de licenciatura, con lo que se contribuye a incrementar la cobertura del sector educativo en el Estado de Hidalgo, ofrecer educación incluyente y equitativa en todos los niveles y modalidades, fortaleciendo al personal docente.
- Vinculación.- La vinculación tecnológica universitaria es una característica distintiva del modelo educativo de las Universidades Tecnológicas, por lo que tendrá un lugar prioritario en la impartición de los programas académicos de la Universidad, siendo un objetivo general del Programa Institucional de Desarrollo que indica potenciar la investigación aplicada, la vinculación, el desarrollo tecnológico y emprendimiento; este objetivo está alineado al objetivo 3.2.4 del Plan Estatal de Desarrollo y 5 el Programa Sectorial de Educación Pública, todos para el periodo 2016-20122. Impulsando la efectividad, eficiencia, eficacia a fin de lograr los resultados con una rendición de cuentas honesta y transparente.
- Sostenibilidad.- Por ser una universidad de reciente creación es necesario invertir una mayor cantidad de recursos que permitan su consolidación en el mediano y largo plazos, procurando la autogestión de recursos y la accesibilidad a otras fuentes de financiamiento distintas a los subsidios estatal y federal, procurando siempre la eficiencia y eficacia en la aplicación de todos los recursos con los que dispone la Universidad.
- En alcance a lo anterior en el Presupuesto de Egresos, a fin de lograr los resultados con un rendición de cuentas honesta y transparente, se estructuro buscando su efectividad, eficiencia y eficacia.
- Resumen.- En resumen el presupuesto de egresos busca dar suficiencia presupuestal a los proyectos que componen el Programa Operativo Anual, que tiene como fin principal la atención de estudiantes de educación superior, ampliando la cobertura y absorción para estudiantes de nivel medio superior, beneficiando a un promedio de 550 estudiantes en el año 2019.

El presupuesto de egresos se elabora a nivel de proyecto, capítulo y partida de gasto y corresponde a la misma cantidad de ingresos, que para el año 2019, se estimó en \$12,895,616.00 de los cuales \$3,337,030.00 son de recursos propios, \$4,779,293 de subsidio Estatal y \$4,779,293.00 de subsidio Federal.

La asignación de recursos toma como referencia los siguientes proyectos prioritarios y el cumplimiento con los compromisos señalados en la actualización del Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Institucional de Desarrollo, a fin de dar atención a los mismos en el periodo sexenal 2016-2022.

1. Educación Superior de Calidad a Estudiantes Otorgada;
2. Servicios de Extensión y Vinculación de Educación Superior Otorgados;
3. Proceso de Planeación Estratégica y Evaluación Implementados; y
4. Programa de Gestión Administrativa de las Instituciones de Educación Superior

Para el ejercicio 2019, la UTMZ, como Organismo Descentralizado de la Administración Pública, en congruencia con la política del Gobierno del Estado de

Hidalgo y, con fundamento en los lineamientos emitidos por la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público (CISCMRDE), optimiza los recursos financieros, humanos y materiales, estableciendo medidas de control interno como son: el seguimiento puntual a los cuatro proyectos planteados, la aplicación del sistema de control de ingresos, el seguimiento estricto del control presupuestal, implementación de bitácoras para control de los gastos que así lo requieren y, principalmente, la adecuada designación de funciones y actividades de los recursos humanos; así como de la correcta aplicación de los recursos materiales y servicios generales y la utilización de los bienes muebles e inmuebles con que cuenta el Organismo, a fin de asegurar una rendición de cuentas honesta, transparente y apegada a la normatividad establecida.

Egresos

Por lo que se refiere al Presupuesto de Egresos, la asignación presupuestal para los proyectos que contempla en el Programa Operativo Anual 2019, considera principalmente los siguientes aspectos:

Para el ejercicio actual, el universo programático de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán es de cinco proyectos, mismos que están inscritos, correlacionados con los compromisos incluidos en la Actualización del Plan estatal de Desarrollo y en lo particular del Programa Institucional de Desarrollo 2016–2022; para el seguimiento de estos proyectos se han establecido procedimientos de control administrativo y técnico que nos permiten evitar desviaciones e inconsistencias en la operación.

La UTMZ continuará desarrollando este año como actividades de especial interés los proyectos de:

- Educación Superior de Calidad a Estudiantes Otorgada;
- Servicios de Extensión y Vinculación de Educación Superior Otorgados;
- Proceso de Planeación Estratégica y Evaluación Implementados; y
- Programa de Gestión Administrativa de las Instituciones de Educación Superior

El presupuesto de egresos contempla un monto total de ingresos propios por la cantidad de \$3,337,030.00, así como \$4,779,293.00 con Recurso Fiscal y \$4,779,293.00 con subsidio Federal, lo que da un presupuesto total de \$12,895,616.00 distribuido como sigue:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL CAPÍTULO	SUBSIDIO FEDERAL	SUBSIDIO ESTATAL	INGRESOS PROPIOS	TOTAL
1	Programa de Gestión Administrativa de las Instituciones de Educación Superior ejecutado	4,309,794	4,309,794	982,526	9,602,114
2	Servicios de Extensión y Vinculación de Educación Superior Otorgados	-	-	698,500	698,500
3	Educación Superior de Calidad a Estudiantes Otorgada	-	-	520,000	520,000
4	Proceso de Planeación Estratégica y Evaluación Implementados	469,499	469,499	1,136,004	2,075,002
	TOTAL	4,779,293	4,779,293	3,337,030	12,895,616

Especificaciones del proyecto.

Técnicas.

Cada proyecto tiene actividades con sus respectivas metas, mismas que se describen a continuación

Proyecto	Meta anual programada
Programa de Gestión Administrativa de las Instituciones de Educación Superior ejecutado	12
Realización del mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura física	9
Administración de los recursos humanos, materiales y financieros	12
Servicios de Extensión y Vinculación de Educación Superior Otorgados	45
Servicios de educación continua y tecnológicos	3
Difusión institucional	18
Firma de acuerdos o convenios de colaboración	10
Educación Superior de Calidad a Estudiantes Otorgada	210
Realización de servicio social	150
Actualización de planes y programas de estudio	2
Evaluación a aspirantes o estudiantes	600

Participación de la comunidad estudiantil en actividades culturales, deportivas y recreativas	200
Atención compensatoria	60
Distribución de material didáctico	1
Proceso de Planeación Estratégica y Evaluación Implementados	4
Evaluación de la gestión institucional	1
Evaluación educativa a docentes	3
Implantación de sistemas de información	1

Operativas.

Considerando el monto del presupuesto, se ejecutarán las diversas acciones por adjudicación directa, siendo la Dirección de Administración y Finanzas el área responsable de la parte operativa cumpliendo con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en el ámbito Estatal y Federal, así como con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Ingresos y Egresos del Estado y demás legislación aplicable.

Administrativas.

La Dirección de Administración y Finanzas, la Dirección Académica y la Dirección de Vinculación de la UTMZ, serán las responsables del seguimiento de los proyectos y sus actividades, cada una en el área de su competencia; los aspectos administrativos y de mantenimiento estarán a cargo de la Dirección de Administración y Finanzas.

Principales resultados y beneficios económicos y/o sociales esperados con la ejecución y puesta en operación del programa o proyecto.

- **Resultados de la ejecución y beneficios económicos y/o sociales.** La educación debe dar respuestas a nuevas exigencias y a retos renovados que plantea la sociedad del siglo XXI, en la actualidad no es suficiente asegurar un cierto nivel de educación a todos los ciudadanos, ni considerar que ésta culmina a determinada edad, hoy las instituciones de educación públicas, debemos potenciar una educación de calidad que dure toda la vida, ya que ninguna nación o estado puede aspirar a la competitividad sin aprovechar su capital humano. En este sentido y en reconocimiento a que el logro de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible, la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán busca garantizar oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida para todos los ciudadanos.
- **Situación sin programa o proyecto.** Sin la aprobación del presupuesto de egresos no sería posible dar acceso a la educación superior de calidad a más de 500 estudiantes de la zona de influencia de la Universidad que

abarca principalmente los municipios de Zimapán, Tasquillo, Pacula, Nicolás Flores, Jacala, La Misión.

- **Situación con programa o proyecto.**

Lograr una educación de calidad exige que los distintos elementos que estructuran el proceso educativo, dirigidos por la administración central, actúen de manera armónica para proporcionar a la población demandante servicios de calidad, inclusivos y equitativos. Por ello, las políticas institucionales se orientan a fortalecer la participación activa de todo el personal; a exhortar a los estudiantes a manifestar su mayor responsabilidad y compromiso en el logro de sus metas profesionales; a garantizar planes y programas de estudio con la mayor pertinencia, inclusión y equidad; a tener una óptima infraestructura académica y administrativa; a incrementar la vinculación con el entorno; a realizar investigación de impacto que contribuya al desarrollo sostenible

- **Impacto y/o incidencia estatal y regional de la ejecución del programa o proyecto.**

La zona de influencia de la UTMZ está conformada por ocho municipios del estado de Hidalgo: Zimapán, Tasquillo, Pacula, Nicolás Flores, Jacala, La Misión, Pisaflores y Chapulhuacán. De acuerdo con el INEGI (2015) la población total de estos municipios es de 133,652 (INEGI, 2015) y siete están identificados como índices de migración muy altos, solo en el caso de Zimapán, que es el municipio con el mayor número de habitantes y crecimiento económico, el índice de migración es alto.

Las principales actividades económicas de los municipios son la Minería, Agricultura y Ganadería. El nivel de escolaridad promedio de los ocho municipios es: 13.98% sin estudios, 66.21% estudios de educación básica, 13.25% estudios a nivel medio superior y solo 5.3% estudios de nivel superior.

Actualmente los servicios educativos de la UTMZ se ofrecen en instalaciones propias en el primer edificio de docencia que tiene capacidad para 400 estudiantes, con 14 aulas, dos laboratorios de cómputo, un auditorio y espacios para el estudio individual y grupal. Se encuentra en proceso de equipamiento el edificio de Laboratorios y Talleres, en el que se ubicarán espacios con equipo altamente especializado en las áreas de Minería, Química, Ciencias Básicas, Simulación Empresarial y Logística y Transporte, con lo que se pretende atender a más de 500 estudiantes de enero a agosto de 2019 y a más de 600 a partir de septiembre del mismo año.

- **Indicadores del programa o proyecto.**

DESCRIPCIÓN DEL COMPONENTE PROYECTO	SENTIDO DEL INDICADOR
Programa de Gestión Administrativa de las Instituciones de Educación Superior ejecutado	Medir el número de acciones de gestión para la operación administrativa concluidas con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos de la institución
Servicios de Extensión y Vinculación de Educación Superior Otorgados	Medir el número de beneficiarios con servicios de extensión y vinculación, con la finalidad de fortalecer el desarrollo de la población que solicita un servicio

Educación Superior de Calidad a Estudiantes Otorgada	Medir la proporción de estudiantes que concluyen educación superior por cohorte generacional, con la finalidad incrementar el número de personas competentes en el sector laboral
Proceso de Planeación y Evaluación Estratégica Implementados	Medir los instrumentos de planeación implementados, con la finalidad de brindar una educación de calidad

Presupuesto por Capítulo del Gasto y Fuente de Financiamiento.

Capítulo		Ingreso	Recursos Fiscales	Recursos	Total
Número	Descripción				
1000	Servicios Personales	316,526	4,309,794	4,309,794	8,936,114
2000	Materiales Y Suministros	1,105,247	180,526	180,526	1,466,299
3000	Servicios Generales	1,915,257	288,973	288,973	2,493,203
Total		3,337,030	4,779,293	4,779,293	12,895,616

Tabla comparativa de presupuesto del año anterior con el programado para el año actual

Capítulo	Descripción	Devengado 2018	Programado 2019	Variación		Comentarios a La Variación
				(Pesos)	(%)	
1000	Servicios Personales	8,215,254	8,936,114	720,860	8.77	
2000	Materiales Y Suministros	1,425,725	1,466,299	40,574	2.84	
3000	Servicios Generales	2,145,323	2,493,203	347,880	16.21	
Total		11,786,302	12,895,616	1,109,314	9.41	

Presupuesto por Proyecto y Fuente de Financiamiento

Proyecto		Recurso Federal	Recurso Estatal	Ingresos Propios	Total
No.	Descripción				
1	Gestión Administrativa	4,309,794.00	4,309,794.00	982,526.00	9,602,114.00
2	Extensión y Vinculación	-	-	698,500.00	698,500.00
3	Educación Superior de Calidad	-	-	520,000.00	520,000.00
4	Planeación Estratégica	469,499.00	469,499.00	1,136,004.00	2,075,002.00
Total		4,779,293.00	4,779,293.00	3,337,030.00	12,895,616.00

Tabla comparativa del presupuesto por proyecto con el programado para el año actual

Proyecto	Año anterior modificado	Año actual	Variación		Comentarios a la variación
			(pesos)	(%)	
Gestión Administrativa	10,376,540	9,602,114	-774,426	-7.46	Los servicios básicos como Seguridad, internet, energía eléctrica, entre otros, se

					consideraron en el proyecto de planeación estratégica
Extensión y Vinculación	700,172	698,500	-1,672	-0.24	
P. Educativos de Calidad	425,300	520,000	94,700	22.27	Para el año 2019 en este proyecto se incluyó, como actividad, la distribución de material didáctico.
Material Didáctico	130,000	0	-130,000	-100	Para el año 2019 este proyecto se consideró como una actividad del proyecto de Educación Superior de Calidad
Planeación Estratégica	154,290	2,075,002	1,920,712	1,244.87	Derivado del cambio de proyectos se consideró en este los servicios básicos como seguridad, internet, energía eléctrica, entre otros
Total					

Bajo protesta de decir verdad, se señala que la presente información es real, verídica y es responsabilidad de quien la emite.

Elaboró

C.P. Aarón Martín Martínez
Director de Planeación y Vinculación

Revisó

L.C. Marco A. Balandrano Meneses
Director de Administración y Finanzas

Autorizó

Dra. Irasema Linares Medina
Rectora